

Quito, Marzo 25 de 2012

Señores  
**ACCIONISTAS  
VISIONLED S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la empresa **VISIONLED S.A.**, pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2011, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE VISIONLED S.A. POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011**

1. La compañía VISIONLED S.A. durante el ejercicio económico 2011 no tuvo operaciones por lo tanto se generó pérdida.
2. La Administración de la compañía VISIONLED S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2011;
3. La compañía VISIONLED S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.

  
**Beker Davilla L.**  
**Gerente General**  
**VISIONLED S.A.**

